



# Asamblea General

Distr. general  
22 de enero de 2015

Sexagésimo noveno período de sesiones  
Tema 63 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2014

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/69/483)]

### 69/155. Informe del Consejo de Derechos Humanos

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 60/251, de 15 de marzo de 2006, en la que estableció el Consejo de Derechos Humanos, y 65/281, de 17 de junio de 2011, relativa al examen del Consejo,

*Recordando también* sus resoluciones 62/219, de 22 de diciembre de 2007, 63/160, de 18 de diciembre de 2008, 64/143, de 18 de diciembre de 2009, 65/195, de 21 de diciembre de 2010, 66/136, de 19 de diciembre de 2011, 67/151, de 20 de diciembre de 2012, y 68/144, de 18 de diciembre de 2013,

*Habiendo examinado* las recomendaciones que figuran en el informe del Consejo de Derechos Humanos<sup>1,2</sup>

*Toma nota* del informe del Consejo de Derechos Humanos<sup>1</sup>, incluida la adición del mismo<sup>2</sup> y sus recomendaciones.

*73ª sesión plenaria  
18 de diciembre de 2014*

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo noveno período de sesiones, Suplemento núm. 53 (A/69/53).*

<sup>2</sup> *Ibid.*, Suplemento núm. 53A y corrección (A/69/53/Add.1 y Corr.1).

